y Con Vista de Instrum.to y demas documentos que Combengan hagan la Vista ocular y Reconocimiento de dho Terreno y declaran su Valor para en su Vista tomar las providencias Combenientes al bien Comun

Y se dia se presentaron en este Congreso diferentes Memoriales de varios Vez.os de esta Villa en que pretendian las licencias acostumbradas de tarar sus plantaciones de Arboles en distintos Terminos Concejiles de ella pero ninguno se le concedio lic.a alguna para hacer semejantes plantaciones y Con lo qual se acabo el Ayuntam.to y firmo dho Señor Alc.e p.ro y los demas segun Costumbre y en fee de ello yo el Esno

Ante mi

M.n Miguel Joseph de Olaso y Zumalave

Lorenzo de Larraza

En la Sala de las Casas del Concejo de la Villa de Vergara a dieci y Siete de Febrero mil Setez.tos y Cinquenta y Seis se juntaron los Señores D.n Miguel Jph de Olaso y Zumalave Alc.e y Juez ordin.o D.n Jph Hipolito de Olaza y Garaiz.gui Sindico Ser.o Gral D.n Gabriel de Moya y Esteban Ign.o Baron de Guerendiain Regidores, Jph de Echeverria mayor y menor de Arrolaraval Diputados que son mayor y mas sanapartte de la Justicia y Ayuntam.to de esta D.n Juan Fran.co de Zulaica y D.n Ruag. Ign.o de Moya y Joaquin Canaveras noble hijo dalgo de ella, y estando asi juntos y Congregados y el Esno del num.o y Ayuntam.to de ella les y notifique un Mand.to expedido p.r el Correg.or de esta M. N. y M. L. Prov.a de Guip.a el tres nueve del corriente mes

Por terminomo de Pedro Santos de Armano Sr. de su tribunal sobre lo Conocim.to en el dho Mandam.to Tenuerado de su tenor acordaron nombrar y nombraron a los dhos señor Sindico y D.n Ruag. Ign.o de Ahoja è Iraguirre para que escuos del Cauallero tomen el trauajo de disponer la respuesta Informe q. pide el R.l Consejo en el asunto de los nueue Capitulos q. Comprende dho Despacho Informando le del mesmo dho q. hallauado esta Villa despues de obtenida la real Zedula en Varon de sus monias Concejiles

Estuedia acordo el Ayuntam.to que la Villa Informe ala Diputac.n Sobre la pretension de Manuel de Arescurenaga en Varon de la exhiuencia de Ing.no numerae esta Villa oponiendose a esta pretension mediante las Varones q. le daran p.a la Villa

Estuedia dho poder al dho S.r Sindico para que haga Componer los Caminos de la Jurisd.n de esta Villa y acontaccidos

Estuedia fueron nombrados p.a Colectores de la Bulla Desde Bidacurutera al Concejo à Juan Ant.o de Triarte: Desde el Concejo al Bidarte à Ruag. de Ruiz Desde Bidarte a Aubiarte à Pedro de Otamendi Desde Olaueaqui à Lauaberria al sitio del Ing.no de la Casseria Solar de Mendizaual Desde Lauaberria al sitio del Ing.no de la Casseria de Aizarain Desde Aozarianzu à Juan de Triarte al Ing.no de la Casseria de Aizarain Desde Aozarianzu à Arratz a Manuel de Amuchastegui Desde Arratz à Aozarianzu à Manl. Antl.o de Amusquibar Jorge Pedro de Elorza à Fran.co de Saureguiz

Conlo qual se acabo el Ayuntam.to y firmo dho S.r Alc.e p.d.r y los demas Segun su tumbre y fe de Ayo 70 de Lorenzo de Lerzundi no =

Ante mi

Miguel Ruph de Elorzano

Lorenzo de Lerzundi